

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Subscription en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 23 DE AGOSTO DE 1864.

Las Sres. suscritoras a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XV.

Sección editorial

Concluye el artículo empezado a insertar en nuestro último número.

Aunque el amor a los niños y la bondad son eficaces medios para apoderarse de su corazón y dirigirlos por acierto, no por eso son suficientes para obtener felices resultados; pues estos dependen en gran parte de cierta autoridad invisible emanada del carácter personal del Maestro. La des aplicación de los niños, la falta de atención, la ligereza, las debilidades puriles y multitud de caprichos exigen cierta firmeza de carácter por parte del maestro. Pero esta firmeza ha de ser inalterable, dulce, apacible, e inteligente; nada áspera, desagradable ni dura; y mucho menos producida por capricho, incomodidad ó ligereza. El amor a los niños, la benevolencia del maestro, su bondad y cierta firmeza de carácter produce en los educandos estimación y respeto. El ascendiente moral del Profesor ejerce sobre los discípulos una influencia que la autoridad que le ofrecen los derechos de su destino.

En un buen grado de paciencia, bondad, benevolencia y cierta firmeza de carácter, debe ir unida la prudencia, cualidad inseparable del buen maestro, su constante compañera, quien le debe seguir a todas partes y en todas direcciones. La prudencia que es recomendable cualidad para todos es doblemente para el maestro, como hombre y como Profesor. La prudencia está identificada con la moderación, imparcialidad y consecuencia propia. Es moderada por que sostiene la independencia; imparcial porque obra siempre con equidad, y consecuentemente consigo misma por que se acomoda constantemente con la razón. El maestro no sólo ha de usar de una conveniente prudencia con sus educandos, sino que también debe tenerla con sus padres, con las autoridades, con el público, y hasta ha de aplicarla en la elección de amigos, por que sabido es, que no todas las amistades son convenientes.

El Maestro además de las condiciones expuestas relativas a su carácter, ha de tener fe en la eficacia de su ministerio, y ha de ser fiel observador de los principios morales y religiosos. El Maestro ha de estar convencido de que la escuela es el pórtico del Templo de Dios, y que él es el activo centinela que cuida de que no profanen la Santa casa. La posición especial de este funcionario le proporciona labrar el bien y la felicidad de gran número de familias, sembrando las primeras sem-

illas en un terreno virgen todavía, y esparciendo por todas partes puras y saludables doctrinas. La inocencia es un santuario y el maestro su vigilante. La escuela es, á no dudar, el lugar destinado á producir el gran cambio en la moral social. Pero para esto es preciso que el maestro sea de intachable conducta y buenas costumbres, que su vida sea pura y sin mancha, que sus sentimientos sean profundamente morales y religiosos, y sus pensamientos y acciones, lleven el sello de la honradez y moderación. Que su trato social sea escogido, sus modales finos y modestos su lenguaje, separándose de la altivez y conservando la dignidad; obediente y tolerante para con todos, pero jamás servil. Exacto en el cumplimiento de sus deberes, y extraño á toda clase de pereza. Pronto á satisfacer las necesidades de sus discípulos, los que aprenderán con el ejemplo á no descuidar sus propias atenciones. Cumplirá fielmente los divinos preceptos y cuanto manda la santa Iglesia. Explicará á sus educandos la pura, santa y perfecta doctrina del hijo de Dios, esa doctrina que por todas partes donde penetra ilumina los entendimientos, cambia los corazones, reforma las costumbres y ejemplariza sorprendentes virtudes. Sus teorías estarán conformes con sus hechos, pues no bastan sólo las palabras, se necesita que á estas acompañe la vida ejemplar y práctica del Maestro. El ejemplo es la voz viva de la enseñanza. Queremos que los niños amen la virtud. Practiquela el maestro. Queremos que los educandos cumplan sus deberes. Pues llene el Maestro fielmente sus obligaciones. No pierda de vista que es el modelo de aquella nueva generación, obsérvese constantemente á sí mismo, y cuide mucho de sus palabras y acciones.

Si las condiciones físicas del maestro son necesarias, y las relativas á su carácter y conducta indispensables, las que se refieren á la inteligencia son de grande importancia. El maestro debiera estar dotado de un buen criterio para reconocer la verdad ó el error, y distinguir lo verdadero de lo falso; de mucha penetración para descubrir las cualidades especiales de cada discípulo y poderlas dirigir; y de recto y sólido juicio para apropiarse la verdad y tomar posesión de ella. En el juicio extraña toda la racionalidad humana, y no su fundamento ha sido llamado por algunos *«vis del espíritu»*.

La clase y grados de conocimientos que ha de tener el maestro de primera enseñanza, según el título á que aspire, están determinadas por la vigente ley de Instrucción pública y por los programas especiales del

ramo. La posesión de estos conocimientos para la adquisición del correspondiente título se justifica ante tribunales competentes. Fácilmente se comprende que para instruir se necesita ser instruido, cuando menos en la materia que se va á comunicar. El maestro tiene un doble objeto, que llenar en la adquisición de sus conocimientos, que es: *«aprender para saber, y saber para enseñar»*. Los conocimientos del maestro deben ser sólidos y profundos en determinadas materias, superficiales en otras, y simplemente nociones en algunas; por que ni todos son tan directamente de su objeto, ni de igual importancia para su cargo. Cuidará siempre de que las ideas adquiridas, aun en las materias donde sólo se toman nociones, sean claras y distintas y los principios precisos y verdaderos. No se pida al maestro que sea un excelente matemático, un buen naturalista, un aprovechado químico, ni un entendido agrónomo; pero sí se le exigirá que conozca con provecho la perfecta doctrina del admirable reformador, la gramática de nuestro suelo, la aritmética en toda su extensión y la ciencia pedagógica bajo todos conceptos.

No basta al maestro la instrucción adquirida en la Escuela Normal. Dicha instrucción servirá de una conveniente é indispensable preparación para que luego privadamente por la meditación y un estudio detenido arraigue y ensanche sus conocimientos, elevándolos á mayor esfera y descubriendo nuevos horizontes. Aprende para enseñar y por lo mismo un duplo deber le obligará á tener conciencia de lo que sabe por que *«saber sin saber lo que se sabe, equivale á no saber»*.

El maestro necesita además de los conocimientos propios de su carrera otros muchos que le sirvan de apoyo para resolver con tino las dudas que le presenten sus discípulos, y satisfacer con acierto sus variadas preguntas, sin que por esto se entienda que deban saberlo todo. Todos sabemos que mientras mas ignorancia haya por parte del educando, mas medios de trasmisión deberá haber por parte del educador para colocarse á su alcance. Se necesita igual tacto y grado de instrucción por parte del maestro para enseñar al niño que asiste á las escuelas comunes, que al párvulo y sordo-mudo ó ciego? No; pues á medida que el educando está mas desprovisto de ideas y mas entorpecidas sus facultades, se necesitan mas recursos intelectuales por parte del educador; de la misma manera que el pobre mendigo para proporcionarse una posición descansada necesita mas in-

tereses que el que posee alguna propiedad.

El maestro, además de estar familiarizado con los conocimientos que ha de transmitir á sus educandos, para que la trasmisión sea clara y sencilla, deberá poseer el *«don de enseñar»*. No todos los hombres están dotados del don de trasmisión de ideas; este es un don como otro cualquiera, y al que le qupa en suerte tiene mucho adelantado para la enseñanza. Verdad es que puede adquirirse con la práctica y un detenido estudio de las actividades humanas, de los medios de su desarrollo y de los métodos de enseñanza; pero también es cierto, que el don adquirido no se igualará nunca con el don natural, cuando este vaya acompañado de la instrucción necesaria.

El Maestro que presenta las cosas tales cuales ellas son; que usa de un lenguaje sencillo despojado de todo aparato científico y acomodado á la inteligencia de sus educandos; que sus ideas son distintas y clara su expresión; que sabe descender al grado de desarrollo de cada actividad; que expone con facilidad la doctrina que va á enseñar, y la presenta bajo diversas formas para que sus discípulos la comprendan mejor; que sigue una marcha regular y acertada en la enseñanza, y en fin, que emplea con tino el principio de intuición en todos sus ejercicios, y aplica con acierto sus conocimientos haciendo-los penetrar vivamente en sus educandos, puede considerarse adornado de tan recomendable condición para la enseñanza.

Luis Oliveros Moreno.

Sección oficial.

Las Gacetas del 19 y 20 no publican disposición alguna de interés general.

Alcaldía constitucional de Córdoba.

Por acuerdo del Ayuntamiento y con aprobación del Sr. Gobernador se saca á subasta el acopio de piedra silicea necesaria á la conservación de los caminos de la ronda en el presente año, al precio de quince reales metro cubico, habiéndose señalado para el remate el día 30 del corriente de doce á una de la mañana en estas Casas Consistoriales, todo con arreglo al pliego de condiciones que para conocimiento de los licitadores se halla de manifiesto desde hoy en la Secretaría municipal, debiendo presentarse las proposiciones que se hicieren en la forma que determina el siguiente

MODELO.

D. N. N. vecino de... enterado de los anuncios publicados en los diarios de la Capital y de las condiciones bajo de que se saca á subasta el servicio de empiedro de las calles de esta ciudad durante el año económico actual, se comprometo á verificar dicho servicio á... la vara superficial de empiedro señalado con hormigon de cal y arena... metro cubico de desmonte... metro cubico de terraplen.

á la conservación de los caminos de la ronda en el año actual, se comprometo á tomarlo á su cargo con sujecion á las condiciones del expediente á (tanto reales metro cubico) fijándose por letra la cantidad.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que gusten interesarse en la licitación, Córdoba 20 de Agosto de 1864.—El conde de Hornachuelos.

Por acuerdo del Ayuntamiento, aprobado por el señor Gobernador, se saca á subasta el empiedro de las calles de esta población durante el año económico de 1864 á 1865 bajo el tipo de cinco reales vara superficial de empiedro con canto rodado ó piedra del rio sentado con hormigon de cal y arena y recobado con lecha de cal y arena; seis reales vara superficial de empiedro de la misma clase sentado con cadenas de piedra formando un tes, incluyendo en este tipo el sentado de las cadenas, á siete reales metro cubico de desmonte; y á seis reales por metro cubico de terraplen. A estas cantidades se aumentará al efectuarse el pago el 14 por 100 por gastos imprevistos, dirección, administración y suplemento de fondos, todo con sujecion á las pliegos de condiciones que se hallarán de manifiesto desde hoy en la Secretaría Municipal.

Se señala para el remate el día 5 de Setiembre venidero en estas Casas Consistoriales de doce á una de la mañana, en donde se admitirán las proposiciones por pliegos cerrados en la forma siguiente.

MODELO.

D. N. N. vecino de... enterado de los anuncios publicados en los diarios de la Capital y de las condiciones bajo de que se saca á subasta el servicio de empiedro de las calles de esta ciudad durante el año económico actual, se comprometo á verificar dicho servicio á... la vara superficial de empiedro señalado con hormigon de cal y arena y enlechado con la misma cal y arena... vara superficial de empiedro de la misma clase anterior sugetándolo con cadenas de piedra negra... metro cubico de desmonte... metro cubico de terraplen.

Las cantidades se expresarán por letra.

Fecha y firma.

A este pliego debe acompañarse recibo de haber depositado en la caja municipal la cantidad de 2,000 rs. en oro ó plata.

Lo que se anuncia para conocimiento de todos los que deseen interesarse en la licitación.

Córdoba 20 de Agosto de 1864.—El C. de Hornachuelos.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Leamos en la Correspondencia del 20. Ayer á las doce de la mañana han sido puestos en libertad el teniente D. Mariano Baena y los tres sargentos del regimien-

(636)

caballeros era franco é inspiraba confianza. La marquesa les contó detalladamente todo lo que la había sucedido hasta el feliz momento de su encuentro.

—Hemos llegado demasiado tarde, dijo el primer viajero. Leonardo se ha apoderado de su víctima, é ignoramos donde se encuentra, puesto que no podemos decirte donde está situada esta casa, que no conocemos.

—Lo ignora, entré y salí de ella de noche, y no recuerdo la localidad.

—El príncipe estará mas furioso que nunca contra Leonardo cuando lo sepa. Nuestro deber, sin embargo, es ir á decirle lo mas pronto posible, y conducirnos á Milan, donde os esperan días muy felices para vos, Fidel y la señorita de Oxford, á la que es preciso encontrar. Si hubiésemos sido bastante afortunados para encontraros ayer con los hermanos Leoni...

—Que habríais hecho?

—Les hubiéramos enseñado una orden, de que somos portadores, y que

(637)

les hubiera hecho temblar; los habríamos dejado presos en los calabozos de la mas próxima ciudad, y estaríais hoy en Milan con vuestra querida Inesia. No hemos perdido tiempo, pero nos llevaban un día de ventaja, y es mucho. Veremos lo que nuestro príncipe decide: obedecemos siempre sus órdenes. ¿Queréis acompañarnos, señora marquesa? Y sobre todo, estad persuadida que no tenéis á vuestro lado malvados como esos traidores milaneses.

—Me permitis, señores, que os pregunte el nombre del príncipe de que me habláis?

—Todavía es un secreto; pero él os lo dirá muy pronto, puesto que en cierto modo le pertenecerá.

—Yo, señores, perteneceré á un príncipe?

—Al menos os tomará como una amiga bajo su alta protección.

—Estoy sonando, Dios mio? Si... es él. Ese príncipe, señores, no es otro que El Socio, que efectivamente me honra con su amistad.

(640)

cimientos que no las dejaban dueñas de su voluntad. La marquesa temia encontrar unos nuevos Leoni en los tres señores que la acompañaban. Micaela, por el contrario, encontraba que su porte era noble, franco y leal, y que prevenia en su favor.

—Veis, pues, dijo á su señora, que el príncipe de que os hablan se interesa por vos, por Inesia y por Fidel; que por su orden nos han buscado estos caballeros.

—Este príncipe es...

—Vais á decirme, señora, que es Gerald?

—Es; no es Gerald, puesto que es preciso decirlo cien veces: es el Socio, ó mas bien, es el gran rey Felipe.

—Mi querida señora, no es este ni el lugar ni el momento de destruir vuestras ilusiones; os consuelen y debo respetarlas. Admitamos que sea Gerald, El Socio ó Felipe si gustais; no por eso deja de ser cierto que un hombre poderoso nos protege, vuela en nuestro socorro y nos volverá á Inesia. Ten-

(653)

ador que nos conduce. Elegante cochero, efectivamente para el carruaje de la señora marquesa de Arloy.

Micaela dijo impensadamente estas palabras bastante alto para que pudieran oírlos los viajeros.

—La señora marquesa de Arloy, dijo uno de ellos, irá en ese carruaje?

—Os nombran, señora; respondió Micaela. Parece que quieren hablaros estos señores. Detente, leñador.

El campesino obedeció, y uno de los tres viajeros dijo dirigiéndose á ellas:

—Dispensadme, ¿no habéis pronunciado el nombre de la señora marquesa de Arloy?

—Yo he sido; dijo Micaela, y aquí la tenéis.

—¿Sola? ¿Dónde está, pues, la señora de Oxford?

—¿La conocéis?

—¿Quién sois, dijo la marquesa enjugando sus lágrimas, para demostrarnos tan gran interés?

—¿Sois efectivamente la marquesa de Arloy, señora?

Gaceta.

Ambas interesantes.—Por el anuncio de la alcaldía que insertamos en la sección oficial, se saca a subasta el empedrado de las calles de la población y el acopio de piedra silicea necesaria a la conservación de los caminos de la ronda en el presente año económico...

cienda pública de esta provincia, cuya salud se encuentra bastante restablecida. —El último toque.—Dicen que a la Cruz del Rastro le faltan unas baldosas. —Este es pleito que los callos—sostienen contra las botas. —A que no me toca.—La dirección general de Loterías ha dispuesto que el 7 de noviembre haya un sorteo de 30.000 billetes con mil y quinientos premios...

y diciéndole al mismo tiempo: Señora; esta limosna para los pobres naufragos de esta mañana. La señora que después de todo era compasiva, echó en el violín algunas monedas y todos signieron su ejemplo. No creen Vds., dijo el violinista, que las cuerdas que he tocado son las que mejor suenan? Benditas sean las cuerdas del corazón cuando suenan con las armonías de la caridad. —Sea para bien.—En Bujalance se ha formado una sociedad de aficionados para dar funciones dramáticas...

a los ancianos por veneración, a los niños por amor, a los hombres por atención, y a las mujeres por respeto. —Cuestión salada.—En la dirección de estancadas se están reuniendo los datos necesarios para averiguar el número de cabezas de ganado que consume sal, que quedarán en todo el reino en los años de 1857 a 1863...

taban un buen trabajo, exclamaba:—Esto me recuerda a Chicque, y muchas veces también;—En verdad que esto es Chicque puro. Los discípulos entre sí decían como David de un mal dibujo: Esto no es Chicque, y de uno bueno: Esto es Chicque. Desde el estudio de David pasó esta palabra a los salones públicos...

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Cristóbal y S. Leovigildo, mártires de Córdoba. —JUBILEO CIRCULAR.—En la parroquia de la Magdalena. —Los asociados a la corte de María, visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Angustias, en San Agustín.

Espectáculos.

GRAN PANORAMA.

Situado en la Ribera, con una gran variación de 62 vistas diferentes a las anteriores, advirtiéndose que son las últimas que se manifiestan en esta semana, desde las 8 a las 11, pues se marchará a Lucena. Entrada 1 real.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. CORDOBA.—1864. Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del Consolidado 54-05 c. Diferido 46-60. Duda amortizable de primera clase 57-00. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 24 de agosto a igual hora del 22. Trigo 386 fanegas de 45 a 53 1/2...

Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid. Berlina, 307 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 356. Rotonda, 236. Cupé, 226. La Madrileña. Salen para Madrid los días impares a las 4 de la madrugada...

los impares a las 7 de la tarde, despachándose en el parador de Vista Alegre frente al Pretorio en su oficina central frente a la fonda de Rizzi, siendo sus precios los mismos que hasta el día 24 de agosto. Empresa de transportes en combinación con el ferrocarril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Benaméjil, Antequera y Málaga...

el ferrocarril a las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Bojia, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastián de los Ballesteros y Victoria a la una de la madrugada. Campanadas que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa...

Posada de Sta. Marta. FERNANDEZ, Miguel Sanz y Joaquín Benítez. P. INCO. Ciriaco Argente. Posada de las Yerbabuena. ADAMUZ, Esteban Obispo. DOÑA MERCEDES, Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jarado y José Buenestado. BUALANCE, Francisco Rodríguez...

Diligencias. Salen para Madrid los días pares a las 40 de la noche. Entrar los impares a las 40 de la noche.

Otros carruajes. Carruajes acelerados del Norte y Mediodía. Salen los pares a las 6 de la mañana y llegan

Salidas. Para Madrid y su carretera a la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril a las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carretera a la una de la madrugada.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan García, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodríguez. CARRERA, Manuel Gutiérrez. SANTA ELIA, Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO, Francisco Díaz y Andrés Perce. Posada de la Pula. POZOBLANCO, Juan Colchero. PALMA, José y Juan Perez. MONTALBAN, Agustín Robles y Juan Castellero...

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA A ISLAS ADYACENTES, el franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

